

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La **Tienda de Ropas** de la firma "**Fabri Ofertas S.A.**" en sí, no representa un objetivo sustancialmente complejo, ya que se trata de una actividad básica de comercialización y venta de prendas de vestir, para personas interesadas de la zona de influencia directa como por todo el territorio nacional, interesados en los productos ofrecidos en el ramo.

Las etapas se basan objetivamente en la programación que se pretenda realizar diariamente, para estructurar las necesidades primordiales de desarrollo de una distribuidora de este tipo, que consistirá específicamente en:

- ❖ Pedido de prendas a la distribuidora
- ❖ Recepción y acondicionamiento
- ❖ Obtención de los pedidos
- ❖ Comprobación de stock
- ❖ Control de calidad
- ❖ Comercialización
- ❖ Venta directa en el local

El emprendimiento se encuentra actualmente en fase de operación en forma diaria, el proceso consta de un ciclo mensual de control y seguimiento de Stock para venta, distribución y promoción de acuerdo al siguiente cronograma:

- Stock inicial de productos recibidos, etiquetados, clasificados y agrupados en secciones por tipo de producto en el depósito.
- Control diario de stock en depósito, conforme la entrega de mercadería para la distribución según orden de remisión.
- Control interno administrativo (informático) del stock mediante documentos que respaldan el movimiento de entrada y salida de mercaderías.
- El control diario de Stock, permite dimensionar las órdenes de compra por tipo de producto demandado, de manera a mantener en forma continua el flujo comercial de ventas de lubricantes.
- Las compras son efectuadas en promedio, conforme a la demanda global y eventualmente en caso excepcionales para pedidos en particular.
- Las mercaderías (materia prima) son recepcionadas en el depósito donde previamente es verificada, luego clasificada y puesta en los sitios destinados para cada tipo de lubricantes.

El proyecto **“TIENDA DE ROPAS”**, de **FABRI OFERTAS S.A.**, es un desarrollo de tipo comercial que tiene como ancla un local de **ADQUISICION, VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR.**

Dentro del proyecto, se incluyen el local para la ejecución de la confección y otra parte está destinada para oficinas.

El sitio de implantación del proyecto está ubicado en el Barrio **Virgen de Fátima**, sobre la Ruta 2 "Mcal. Estigarribia", que une las ciudades de San Lorenzo y Cnel. Oviedo, y está implantado en un terreno cuya Cuenta Corriente Catastral corresponde al N° **27-3331-09/10**, del Distrito de **San Lorenzo**, en el Departamento **Central**.

El Área de Influencia Directa del Proyecto –AID– está definida por la superficie total dentro de la cual se desarrollarán las actividades durante la etapa de construcción, operación y mantenimiento que corresponde a un área de **4.202,00** metros cuadrados; y, el área de influencia indirecta es de **978,34** metros cuadrados.

Teniendo como referencia la Línea Base detallada en el proyecto de referencia, se identificaron los impactos más representativos de los procesos de construcción, operación y mantenimiento del proyecto.

La evaluación de impacto ambiental del proyecto se desarrolló siguiendo el siguiente orden:

- Identificación de las actividades que pueden causar impactos ambientales.
- Identificación de los potenciales impactos negativos.
- Caracterización de los potenciales impactos ambientales negativos.

- Valoración de los potenciales impactos ambientales negativos.
- Valoración de los impactos positivos.

Las actividades a ser desarrolladas en el proyecto propuesto, generarán empleo directo e indirecto a las personas que participarán en él, desde obreros hasta el personal de profesionales, a esto se suma la prestación de servicios comerciales para la comunidad.

A través del Plan de Gestión Ambiental (PGA) se precisa las medidas ambientales preventivas, de mitigación, de manejo de desechos, de contingencia, de seguridad ocupacional y salud ambiental y de monitoreo. Dichas medidas se presentan a manera de fichas ambientales las cuales deben ser cumplidas por **Fabri Ofertas S.A.**, con el objetivo primordial de cumplir con el marco legal ambiental, fundado en la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y sus reglamentaciones, los Decretos N° 453/13 y 954/13.

Por medio del Plan de Gestión Ambiental las medidas ambientales propuestas deberán ser entendidas como herramientas dinámicas, y por lo tanto variables en el tiempo, las cuales deberán ser actualizadas y mejoradas en la medida en que los procedimientos y prácticas se vayan implementando.

Dentro de las conclusiones se indica que:

- 1) La evaluación de los potenciales impactos ambientales deja un saldo favorable para las actividades de construcción, operación y mantenimiento del proyecto, determinándose que sus actividades son ambientalmente factibles;
- 2) No se han identificado potenciales impactos ambientales negativos irreversibles o irrecuperables o de nivel crítico;
- 3) Los potenciales impactos ambientales negativos pueden ser enfrentados de manera eficiente y oportuna, por medio de las medidas ambientales detalladas en el Plan de Gestión Ambiental propuesto; y,
- 4) El Plan es factible de ser implantado, siendo necesario desarrollar actividades de supervisión permanente que permitan registrar los indicadores verificables que demuestren el cumplimiento del EIA preliminar propuesto.

Dentro de las recomendaciones se menciona:

1. Aplicar de manera estricta el Plan de Gestión Ambiental propuesto;
2. Durante la etapa de operación del proyecto, en el caso del manejo de los desechos, se deberán considerar el reglamento para la prevención y control de la contaminación por desechos sólidos;

3. Gestionar con anterioridad pertinente todas las licencias, autorizaciones o permisos y coordinar con diferentes entidades aspectos relacionados con la obra a desarrollar;
4. Mantener permanente comunicación con la Municipalidad local, en relación a los aspectos relacionados con el proyecto, sobre todo en lo referente a autorizaciones o permisos requeridos para ejecutar la obra y las conexiones a la red de agua potable y alcantarillado;
5. Mantener constantemente informados a los habitantes dentro del área de influencia indirecta sobre el Proyecto a ejecutarse; y,

El sistema integral (áreas verdes y edificio) no provocan rivalidades es decir muchos habitantes podrán beneficiarse de las mismas (como área de esparcimiento) sin afectar los beneficios de los propios contribuyentes y trabajadores del sector (funcionarios de la Municipalidad, Contratados ocasionales, comerciantes, etc.).

A más de los beneficios anteriormente citados el desarrollo de la infraestructura debe estar estrechamente ligado al desarrollo humano y éste debe ser el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible:

Tener derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1.992, Agenda 21, trata específicamente en el Capítulo VII de la promoción del desarrollo sustentable de los asentamientos humanos, además de ello, un estudio realizado (GTZ-STP.1998) en el marco del proyecto *Paraguay: Visión Estratégica* trata sobre la problemática de las actividades ligadas a la urbanización resaltando la necesidad de brindar protección a los grupos más vulnerables y mejora de las condiciones de vida de los pobladores.

1.1 Estructura del Estudio

El presente estudio contiene varios capítulos los cuales abarcan: la descripción de los objetivos, descripción del proyecto, diagnóstico del medio ambiente físico, biótico y antrópico, descripción y análisis del marco legal e institucional del sector ambiental y sanitario posteriormente se realiza un análisis de las alternativas, identificación y descripción de los impactos ambientales, caracterización y evaluación de dichos impactos, medidas de mitigación, plan de gestión ambiental, necesidades institucionales y por último se proponen conclusiones y recomendaciones.

Para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**TIENDA DE ROPAS**", de la firma **FABRI OFERTAS S.A.** ha contratado los servicios del Consultor Ambiental **Lic. Carlos A. Burgos**, con registro CTCA SEAM N° I-410.

Para la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental se considerará lo establecido en el Art. 3° de la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto reglamentario N° 453/13 y su ampliatoria y modificatoria N° 954/13, así como las leyes, normativas vigentes en nuestro país.

Durante la operación de las instalaciones podrían aumentar los riesgos de producir impactos negativos debido a las molestias a los vecinos por el aumento del tráfico y por consiguiente del ruido y polvo, etc., mientras que la calidad de vida de los pobladores mejora y es quien más beneficios recibe, debido a las mejoras de las condiciones locales gracias a la habilitación de un espacio verde destinado al esparcimiento, así como también la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos líquidos y sólidos.

Para la realización de este estudio ambiental ha trabajado un equipo de profesionales multidisciplinario incluyendo a evaluadores de impactos ambientales y especialistas en planes de desarrollo urbano – ambiental.

Para el levantamiento de datos respecto los asuntos socioeconómicos y ambientales, se han realizado los siguientes trabajos:

- Revisión del proyecto,
- Revisión de Estudios Complementarios (topográficos, de suelos y geológicos),
- Consultas con la Municipalidad de San Lorenzo,

- Consultas con la Gobernación Central,
- Consultas con los Gerentes del Proyecto,
- Reuniones de información,
- Visitas al predio de obras,
- Consultas con la SEAM,
- Trabajos propios de Gabinete.

1.3 Objetivos del Estudio Ambiental

1.3.1 Objetivo General

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental preliminar, tiene como objetivo general la evaluación de impactos ambientales y sociales y preparación de un Plan de Gestión Ambiental del Proyecto de **Instalación y Funcionamiento de la Tienda de Ropas**, de la firma **FABRI OFERTAS S.A.**, a los efectos de adecuar el emprendimiento a los procedimientos establecidos en la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto reglamentario N° 453/13 y su ampliatoria y modificatoria N° 954/13 y demás normativas vigentes.

1.3.2 Otros Objetivos

- Realización del diagnóstico socioeconómico ambiental actual, de los aspectos que hacen referencia a los medios físicos, biológicos y antrópicos (salud, educación, saneamiento, empleo, etc.) del área de influencia del proyecto.

- Valoración y determinación de las medidas de mitigación de los posibles impactos ambientales negativos generados por el emprendimiento.
- Recomendaciones de medidas y prácticas ambientales que favorezcan al diseño final, la elaboración y ejecución del proyecto.
- Preparación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), para que la Unidad Ejecutora implemente medidas de mitigación y compensación; monitoreo y control; y un plan de educación, comunicación y participación comunitaria.

1.4. METODOLOGÍA.

Para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Gestión Ambiental del proyecto, se han identificado las siguientes principales actividades:

Actividad 1.- Revisión y recopilación de documentos técnicos (memorias técnicas), pronunciamientos y/o autorizaciones, planos, descripción de las actividades a desarrollarse en la fase constructiva y operativa.

Finalidad: *Identificar y revisar la información relevante sobre las características del proyecto y sobre los requisitos cumplidos por la entidad promotora, identificar la disponibilidad de información secundaria relacionada con el sitio de implantación del proyecto y con los objetivos del Estudio de Impacto Ambiental.*

Actividad 2.- Revisión marco legal ambiental aplicable.

Finalidad: *Identificar los aspectos normativos que deben ser considerados para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental, según la legislación ambiental vigente a la fecha de realización del estudio.*

Actividad 3.- Inspecciones técnicas al terreno donde se ubicará el proyecto y a sus alrededores.

Finalidad: *Obtener información detallada sobre las características del sitio de implantación del proyecto y su área de influencia. Determinar en el sitio de implantación del proyecto, entre las 08h00 y las 18h00 de un día laborable, los indicadores los ambientales: ruido ambiente y calidad de aire ambiente.*

Actividad 4.- Identificación y evaluación de los potenciales impactos ambientales. Para la identificación de los potenciales impactos ambientales negativos, se empleó una lista de chequeo que relacione las principales actividades previstas en el proyecto con los respectivos potenciales impactos ambientales.

Para la tipificación de los impactos ambientales se aplicarán criterios simplificados.

Se elaboraron matrices de impactos que permitieron realizar su valoración cualitativa y cuantitativa (significancia de impactos ambientales) y por lo tanto estimar su importancia.

Para la tipificación de los impactos ambientales –potenciales o existentes- se aplicaron criterios simplificados, en base a lo siguiente:

Carácter

Hace referencia a la consideración positiva o negativa respecto al estado previo de la ejecución de cada actividad del proyecto. El impacto sobre un componente ambiental puede ser beneficioso, en el caso de que represente una mejoría con respecto al estado previo a la acción o adverso en el caso de que ocasione un daño o alteración al estado previo a la actuación.

Intensidad

Por las acciones del proyecto, para el presente caso, se utilizará la siguiente escala de calificación:

- ✓ Alta

- ✓ Media o moderada

- ✓ Baja

Extensión

Se refiere a la medición de la influencia especial de los efectos, con la característica de que los mayores impactos se prevean en las cercanías, con disminución de los mismos a medida que crece la distancia, para el presente estudio se propone la siguiente escala:

- Extensivo/Regional
- Local
- Puntual

Reversibilidad

Posibilidad, dificultad o imposibilidad de retomo a la situación original, en la que se mide la capacidad del sistema para retomar a una situación de equilibrio similar o equivalente a la inicial.

- ✓ *Irreversible*: si la sola actuación de los procesos naturales, no es suficiente para recuperar aquellas condiciones originales.
- ✓ *Reversible*: Si las condiciones naturales reaparecen de forma natural a través del tiempo.

Mitigabilidad

Implementación o aplicación de cualquier acción tendiente a minimizar los impactos negativos que pueden presentarse durante las diversas etapas de ejecución de un proyecto.

Prevenibilidad

Para evitar el posible impacto negativo.

Probabilidad

Se refiere a la posibilidad de que ocurra efectivamente el impacto potencialmente identificado; coordinando las alternativas alta, media y baja.

Duración

- ✓ Permanente: Si el impacto aparece en forma continua o bien tiene un efecto intermitente pero sin final originando alteración indefinida.
- ✓ Temporal: Si el impacto se presenta en forma intermitente o continua, pero con un plazo limitado de manifestación.
- ✓ Eventual: cuando un efecto se presenta en forma esporádica o eventual.

Finalidad:

Efectuar una adecuada identificación de las principales actividades a ser ejecutadas durante las fases del proyecto y la evaluación de los potenciales impactos ambientales negativos, así como la selección de los significativos o relevantes.

Actividad 5.- Identificación de las Medidas Ambientales y elaboración del Plan de Gestión Ambiental (PGA).

Las medidas ambientales son relacionadas directamente con los potenciales impactos ambientales negativos significativos o más relevantes, la descripción de cada medida ambiental se efectuará aplicando una matriz.

Cada medida ambiental es detallada, de tal manera que se facilite su aplicación y el respectivo registro de los indicadores de cumplimiento.

Finalidad: *Lograr la conformación de un Plan de Gestión Ambiental, que permita enfrentar adecuadamente a cada uno de los impactos ambientales negativos significativos o relevantes, así como el registro de los respectivos indicadores de cumplimiento.*

Actividad 6.- Elaboración del informe del Estudio de Impacto Ambiental. Cada capítulo del Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado de acuerdo a los Términos de Referencia contenidos en el Art. 3º de la Ley N° 294/93 De Evaluación de Impacto Ambiental, adaptando su contenido para este caso en particular, en que el proyecto se realizará en un área cuyo uso de suelo, determinado por la Municipalidad de San Lorenzo, es comercial, y que se encuentra intervenida previamente por diversas actividades, con vías de acceso cercanas.

Finalidad: *Que FABRI OFERTAS S.A., promotores del proyecto, y la Autoridad Ambiental, dispongan de un documento integral que evalúe los aspectos ambientales relevantes del proyecto Operación y Mantenimiento de la TIENDA DE TOPAS PARA LA COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRENDAS DE VESTIR.*

➤ **Metodología para la determinación del área de influencia del proyecto.**

Los principales criterios para la determinación del área de influencia del proyecto, será el alcance geográfico de los potenciales impactos ambientales negativos evidentes (como el ruido, material particulado, gases contaminantes) a la calidad del aire ambiente del sector, el tránsito de vehículos de todo porte, y los desechos sólidos, principalmente.

Se consideró como área de influencia directa, el espacio a ser ocupado para la readecuación y construcción del proyecto y para su posterior operación, tomando en consideración que dentro de este espacio se concentrarán las principales actividades que podrían generar impactos ambientales negativos significativos en cada una de las etapas previstas.

Como área de influencia indirecta, se plantea considerar los 1.000 metros alrededor de los límites perimetrales del área a ser ocupada por el proyecto.

Así también, para el área de influencia indirecta, se prevé considerar el territorio del Distrito de San Lorenzo, incluso extendiéndose hasta la zona del Gran Asunción, como zona de influencia y más lejos, todo el país, debido a las sucursales de locales de venta masiva conocido como **FABRI OFERTAS**.

➤ **Metodología para el levantamiento de información de los componentes ambientales del área de influencia – línea base.**

Para la caracterización de la línea base del entorno de implantación del proyecto, se consideró el área de influencia directa e indirecta determinada, sobre las cuales se realizará la investigación de campo.

El trabajo de campo fue diseñado para evidenciar directamente, en sitios seleccionados, los datos existentes recopilados durante el trabajo de revisión de la información secundaria (revisión bibliográfica) y para completar los vacíos de datos que fueren necesarios para el tipo de proyecto y estudio ambiental.

El objetivo básico de la investigación de campo fue reconocer, en el área de influencia, las condiciones actuales que presenta el área, con respecto al estado de situación de los factores ambientales: recursos bióticos, abióticos y socioeconómicos.

• **COMPONENTE FÍSICO**

La caracterización del entorno físico comprendió una descripción general de varios recursos o componentes, como por ejemplo: recurso suelo, geología general, recurso agua, calidad del aire, y ruido.

- RECURSO SUELO

En base a las dimensiones del proyecto y las actividades que se ejecutarán en este, se realizó una descripción general de las características geológicas de área en el sitio de implantación del proyecto.

La caracterización geológica de la zona será descrita en base a la información secundaria que estuviere disponible; así mismo se describirá las condiciones del suelo (topografía, litografía, etc.), por lo descrito inicialmente y tomando en consideración que el proyecto se implantará en un sitio con características de sitios previamente intervenidos, no es necesario la recolección de muestras de suelo para la determinación de la calidad del mismo.

- CLIMA

Se describieron las condiciones climatológicas generales del área, y de la estación meteorológica cercana al área de influencia.

Esta información secundaria fue obtenida a través de la Dirección de Meteorología y otras fuentes confiables que han publicado datos climatológicos del área cercana al sitio donde se implanta el proyecto. Así mismo, se analiza la sensibilidad de este componente, en relación a situaciones pasadas y futuras.

- NIVELES DE PRESIÓN SONORA - RUIDO

Se revisó y analizó información secundaria que estuvo disponible, se efectuaron revisiones y observaciones de ruido dentro del terreno y en sus límites exteriores, y los resultados se relacionarán con los límites máximos establecidos en la Ley N° 1.100 de Polución Sonora, provocaron concluir que no se generan ruidos que puedan afectar la vida humana o animal.

- CALIDAD AIRE AMBIENTE

Se revisó y analizó información secundaria que estuvo disponible. Se efectuaron observaciones de emanación de gases contaminantes y material particulado dentro del terreno y en sus límites exteriores, y los resultados dieron negativo.

- RECURSO AGUA

Se describe las condiciones generales del recurso agua del área. En el sitio específico de implantación del proyecto no es factible la realización de toma de muestras de aguas residuales, puesto que todo el complejo se surte de agua corriente provisto por el servicio de la ESSAP.

- **COMPONENTE BIÓTICO**

Es importante indicar que el área de estudio se encuentra intervenida, por lo que han perdido sus condiciones naturales.

En consecuencia no se encontraron características singulares en cuanto a los aspectos bióticos; sin embargo, se considerará este componente en la descripción de la línea base.

- **COMPONENTE SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.**

Se consideró información secundaria, en base a estadísticas e indicadores socio-económicos y demográficos a nivel local y regional, datos provenientes del Censo vigente.

Complementariamente, durante el trabajo de campo, se realizó la identificación de actividades productivas y no productivas en los alrededores del sitio de implantación del proyecto, así como se verificó la percepción de las personas que frecuentan las inmediaciones del proyecto en relación a su percepción del mismo, así como para recabar información sobre los aspectos a ser incluidos en la línea base.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

La empresa **FABRI OFERTAS S.A.**, cuyo representante es el Señor **César Cirilo Martínez Pujol**, quien tiene instalado un local-depósito comercial, con una infraestructura muy moderna, para la atención de usuarios o clientes de la zona de influencia del emprendimiento; a más de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y a su Decreto Reglamentario N° 453/14 y su ampliatoria y modificatoria N° 954/14.

El centro asistencia está ubicado en sobre la **Ruta 2 “Mcal. Estigarribia”**, Barrio **Virgen de Fátima**, del distrito de **San Lorenzo**, en el Departamento **Central**, en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° **27-3331-09/10**.

Debido a lo descrito precedentemente, el proponente pretende presentar a la Secretaría del Ambiente, las informaciones requeridas para la adecuación de las actividades desarrolladas en el Deposito de la firma **FABRI OFERTAS S.A.**, en virtud a lo establecido en la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental, y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliatoria y modificatoria N° 954/14. Posteriormente, y conforme al análisis sometido por los técnicos de la Autoridad Administrativa, se emite la Licencia Ambiental.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. UBICACIÓN

El proyecto **Tienda de Ropas** de la firma **FABRI OFERTAS S.A.** se asienta sobre un terreno de **978,34 m²**, con una construcción de **4.202,00 m²** y está implantado en el terreno ubicado sobre la **Ruta 2 "Mcal. Estigarribia"**, Barrio **Virgen de Fátima**, del distrito de **San Lorenzo**, en el Departamento **Central**, en la propiedad individualizada con Cta. Cte. Ctral. N° **27-3331-09/10**.

FIGURA 3-1

UBICACIÓN DEL PROYECTO



3.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto, de tipo comercial, **FABRI OFERTAS S.A.**, tiene como ancla una **Tienda de Ropas**, el cual incluye la venta directa y distribución de prendas de vestir en general.

Dentro del proyecto, además del local antes descrito, posee otros locales para la comercialización de prendas de vestir de todo tipo, en varios puntos del país: FABRI OFERTAS.

El proyecto está conceptualizado como un TOWN CENTER, por lo que será abierto y contará con una vía vehicular central con amplias aceras, ambientada con arborización sobre la que las tiendas tienen sus fachadas.

En cuanto a las prendas de vestir y accesorios comercializados y distribuidos por la firma se tiene:

- Prendas Y Complementos (Accesorios), De Vestir, De Punto T-shirts y camisetas interiores de punto.
- Prendas y Complementos (Accesorios) De Vestir, Excepto Los De Punto Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños.
- Calzado, Polainas y Artículos Análogos; Partes De Estos Artículos Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.

- Prendas y Complementos (Accesorios) De Vestir, Excepto Los De Punto Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto los de baño), para hombres o niños.
- Calzado, Polainas y Artículos Análogos; Partes de Estos Artículos Los demás calzados con suela y parte superior de caucho o plástico.

3.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLANDA.

El Proyecto **Tienda de Ropas** de la firma **FABRI OFERTAS S.A.**, contempla la construcción de una edificación, contando con un área total de construcción de **4.202** m² y en una superficie de terreno de **978,34** m².

Los locales comerciales a los cuales se les distribuye los productos importados y representados por la firma, alojan diversos tipos de establecimientos dedicados a la comercialización de productos no perecibles, básicamente ropa, calzado, entre otros. Cada local contará internamente con un área de ventas, además de un baño (retrete y lavamanos) los cuales serán implantados por su respectivo concesionario.

3.2.1.1. SISTEMA DE AGUA POTABLE

Para la fase de operación del proyecto, el agua potable está provista por la empresa ESSAP.

Al respecto cabe indicar que el proyecto, cuenta con una aprobación de factibilidad para el suministro de agua potable.

En este sentido, se detalla que el consumo promedio estimado de agua potable en las instalaciones será de unos 140 m³/día, caudal que la empresa de agua potable está en capacidad de suministrar.

3.2.1.2. SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS

Las aguas lluvias se evacuaran por medio de canaletas, bajantes y colectores que recogen el volumen total aportado en la cubierta, luego este aporte es drenado hacia la red de evacuación de aguas lluvias.

El sistema se diseñó tomando en consideración una intensidad de lluvias de 200 mm por hora y áreas a recolectar en cubierta.

3.2.2. SISTEMA DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

El sistema de defensa contra incendios sigue lo indicado en las disposiciones y normas, plasmado en un plano de seguridad contra incendios que se encuentra aprobado y se anexan.

Este sistema está constituido por una serie de extintores debidamente distribuidos dentro del local y a la cisterna para el abastecimiento de agua potable, el equipo de bombeo eléctrico con una capacidad de 145 GPM a 110 PSI (constituido por bomba principal, accesorios adicionales y el tablero de control), tuberías de succión, tuberías de impulsión, tuberías de distribución y bocatomas.

3.2.2.1. RED DE EVACUACION DE EVAPORADORES DE AIRE ACONDICIONADO.

Los equipos de aire acondicionado generan agua, producto de la condensación, las mismas que serán evacuadas a través de la red de aguas lluvias.

Para este efecto, se instaló un sumidero de evacuación del agua de condensación, así como el agua generada por la limpieza de las instalaciones.

3.2.3. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN.

El sistema de climatización (aire acondicionado) tiene como objetivo el control de la temperatura, humedad, contaminantes, presurización diferencial y movimiento del aire dentro de espacios determinados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS

Normalmente en el análisis de alternativas de los estudios de impacto ambiental, se debe considerar como alternativa 0, a la solución existente es decir, sin ejecutar el proyecto. Dadas las características de este proyecto, es innecesario hacer comparaciones de las alternativas con la 0, sin embargo, como complemento de este estudio se incluye los comentarios correspondientes.

La alternativa 0 plantea la no construcción de la TIENDA DE ROPAS de la firma **FABRI OFERTAS S.A.** es decir mantener las actuales infraestructuras de la ZONA, las cuales son insuficientes para tener una cobertura aceptable en términos de atención al público y otros usuarios del local.

Considerando el proyecto en sí, el mismo tiene unas características que no admiten grandes variantes y aún las que pudieran hacerse no representarían cambios importantes de la valoración del impacto ambiental. Una de estas variantes sería la disposición de los efluentes líquidos generados en el edificio.

La utilización de sistemas de tratamiento (**Alternativa A**) in situ, para eliminar los efluentes, pero el riesgo de malfuncionamiento por falta de mantenimiento y la consecuente aparición de olores y molestias a la población cercana aumentará.

Además el costo de construcción y mantenimiento del sistema es elevado en comparación con las siguientes alternativas.

Otra de las alternativas de disposición **(Alternativa B)** consistiría en construcción de instalaciones sanitarias, utilizando el sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad, las cuales no presentaría ningún inconveniente ya que según la encuesta realizada los vecinos no tienen problemas de funcionamiento del sistema instalado y en uso por varios años.

Esta última alternativa es la más favorable ya que los costos de construcción, mantenimiento y funcionamiento propio del sistema de evacuación son la más baja y deseable para toda obra de infraestructura física que se proyecte.

Para asegurar su correcto funcionamiento se debería realizar la inspección periódica por parte del equipo de mantenimiento local.

Con relación a la construcción y localización, no existen alternativas a ser consideradas.

El lugar seleccionado, hoy en día tiene una aceptación unánime del Directorio de la firma, ya que no genera molestias ni quejas de la población local, esto puede verse en los resultados del relacionamiento en la zona, es decir, que no existen molestias de relevancia, además de constituirse en una fuente de empleo.

CAPÍTULO V

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES - DIAGNOSTICO

5. EVALUACION AMBIENTAL

5.1. PREVISION DE LOS POTENCIALES IMPACTOS QUE LAS ACCIONES DEL PROYECTO GENERARIAN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

5.1.1. Oportunidades de empleo

El funcionamiento de los locales comerciales, ha contribuido con la generación de puestos de trabajo en la ciudad de San Lorenzo y el Gran Asunción. Actualmente en el establecimiento son requeridos personales para desempeñar objetivos específicos de trabajo en la planta, como así también un plantel de profesionales técnicos que trabajan dentro y fuera de la planta, y personal administrativo, que realiza tareas propias de gabinete; considerando que actualmente las oficinas administrativas de la firma se han centralizado en el Barrio Virgen de Fátima de la ciudad de San Lorenzo, en el Departamento Central.

La empresa cuenta con unos 20 personales permanentes en el área de atención a clientes, 5 administrativos y eventualmente la contratación de personales transitorios. Además de todo el bagaje de prendas de vestir, calzados y otros accesorios.

5.1.2. Efluentes líquidos

Las actividades realizadas en la **Tienda de Ropas – FABRI OFERTAS S.A.**, prácticamente **no genera desechos del tipo líquido inorgánico**, pues se trata exclusivamente de la **COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS**, además de la distribución a nivel nacional, con una casi nula generación de desechos líquidos, siendo la más resaltante lo generado por la limpieza permanente del local, con agua a presión y que es evacuado en el sistema de alcantarillado sanitario, pues se lo considera con una nula presencia de elementos contaminantes.

5.1.3. Desechos sólidos

La generación de residuos sólidos es muy temporal, siendo que la misma depende de la cantidad de materiales producidos en siendo la más resaltante la correspondiente a desechos del tipo sólido y con poca o mínima toxicidad que son recogidos periódicamente, se retiran y destinan a través del servicio municipal de recolección de basura.

El promedio de desecho sólido (basura) generado en un día promedio, asciende a unos pocos kgs., cuya recolección está a cargo del servicio municipal.

Este es un impacto negativo, directo y reversible.

5.1.4. Generación de ruidos

En el área en estudio y refiriéndonos exclusivamente a las actividades del emprendimiento propiamente, **no se generan en forma significativa problemáticas con ruidos molestos** (altos decibeles que afecten la condición auditiva humana ni animal); siendo estos rangos propios de las actividades comerciales (tienda para la venta de prendas de vestir).

Este es un impacto negativo, directo y reversible.

5.1.5. Generación de polvos y emanaciones gaseosas a la atmósfera.

Las operaciones de la infraestructura instalada, no producen polvo que se disperse en el aire, o transportadas hasta zonas próximas a la Tienda, o sea no ocasionan molestias a los vecinos, y especialmente a otros comercios aledaños.

Tampoco se verifican emanaciones gaseosas, pues no se manipulan productos de este tipo.

Los camiones transportadores de productos terminados que se encuentran operando en el área de influencia directa (AID) (área interna de la planta y calles adyacentes) podrían generar emanaciones de monóxido de carbono proveniente del funcionamiento de los mismos.

Estos camiones funcionan con motores a Gas Óil, por lo que producen gases.

Este es un impacto negativo, directo y reversible.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DEL MEDIO POTENCIALMENTE IMPACTADOS

Precisión de los potenciales impactos que las acciones del proyecto generarían sobre el medio ambiente. La elaboración de los impactos fue realizada exclusivamente para la fase de operación del proyecto.

Actividad Impactante		
Acciones	Impactos Positivos	Impactos Negativos
Recepción, Descarga y almacenamiento de mercaderías y productos.	Generación de empleos.	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad que ocurra un Incendio o siniestros: Los productos desprenden gases inflamables que aumentan los riesgos de incendios
	Aportes al fisco y a la comunidad local.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de siniestros en depósitos y pérdida de la infraestructura.
		<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos a la seguridad y afectación de la salud de personas. • Riesgos de contaminación por el combate de incendios.
Asesoramientos técnicos y ventas de los productos	Dinamización de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación sobre especies herbáceas y arbóreas del entorno.
		<ul style="list-style-type: none"> • Repercusión sobre el hábitat de insectos y aves.
		<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad del aire como consecuencia del humo partículas generadas y gases tóxicos que podría emanar
Movimiento de rodados por compras, ventas, etc.	Diversificación de la oferta de bienes y servicios en el mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de Desechos Sólidos, Líquidos y Emanaciones:
		<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de emanaciones gaseosas y su repercusión sobre la calidad del aire y la salud de las personas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de incendios por la presencia de gases inflamables.
		<ul style="list-style-type: none"> • Generación de residuos y polvos

Procesos administrativos y operativo de la empresa	Plusvalía de la infraestructura y del inmueble por las mejoras en la infraestructura	• Riesgos de incendios ocasionados por acumulación de desechos.
		• Afectación a la salud y calidad de vida de obreros y de la población del AID por la incorrecta disposición de desechos.
		• Riesgos de contaminación del suelo y del agua por los desechos líquidos y sólidos generados, por los derrames accidentales y por los desechos resultantes del combate contra incendios.
Operaciones de manipuleos de mercadería en general.		• Posibilidad de contaminación del agua y del suelo por la mala disposición de las aguas de lavado de piso, de las duchas, lavamanos.
Limpieza de las instalaciones, mantenimientos de la infraestructura, etc.		• Aumento del tráfico vehicular y de ruidos:
		• Relativo incremento del tráfico vehicular y posibilidad de congestión por las actividades realizadas, por la presencia de compradores, técnicos, carga y descarga de mercaderías.
		• Riesgos de accidentes por el movimiento de rodados en el recinto.
Manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos.		• Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por rodados.
		• Ruidos molestos generados por las actividades realizadas.
Tormentas eléctricas, incendios intencionales, etc.		• Riesgos de Accidentes y Exposición a Sustancias Peligrosas:
		• Riesgos por el mal manipuleo de las mercaderías.
		• Peligro de accidentes por el mal uso de equipamientos del depósito.
		• Peligro de contaminación del agua y del suelo por derrames accidentales.
Desperfectos y/o fallas de equipos básicos de la infraestructura.		• Los acopios en un depósito sin las prácticas adecuadas, sin orden alguno, sin el conocimiento de los productos manejados, sin la utilización de vestimentas apropiadas u otros malos manejos, pueden causar accidentes a obreros y terceros y presenta un riesgo potencial.

CAPÍTULO VI

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Gestión Ambiental busca desarrollar las acciones mitigadoras en cada etapa del proyecto a efectos de atenuar, reducir o modificar los impactos ambientales negativos y fortalecer los impactos positivos del proyecto, haciendo que el mismo sea sustentable a largo plazo; además complementará las que ya están siendo desarrolladas actualmente por el proyecto.

El Plan de Gestión Ambiental está compuesto por los siguientes programas:

- **Programa de Mitigación de los Impactos Ambientales**
- **Programa de Monitoreo Ambiental**
- **Programa de Seguridad**

6.1. PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS

a. Objetivo General

Las acciones del programa buscan la implementación eficiente de las medidas de mitigación recomendadas en el estudio ambiental, en forma oportuna, a fin de que las actividades que emprenda el proponente, se realicen respetando normas técnicas de conservación de los recursos y protección al ambiente en general.

b. Metodología

Las recomendaciones apuntan a establecer medidas para contrarrestar los efectos ambientales negativos producidos en el ambiente físico y biológico, que apuntan a la sustentabilidad ambiental del proyecto en ejecución. La implementación de las recomendaciones de este documento son de exclusiva responsabilidad del proponente, salvo caso que el proponente solicite el asesoramiento de la consultora que realiza este trabajo, para garantizar las condiciones de sustentabilidad de la producción y fiel cumplimiento de las medidas destacadas en el Plan de Gestión Ambiental aprobado por la SEAM.

MEDIDAS DE MITIGACION

Generación de desechos sólidos

Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
<ul style="list-style-type: none">• Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none">• Todos los sitios del establecimiento deben estar libres de basura. Estas deben colocarse en basureros con tapas, disponerlos apropiadamente para ser retirados por el servicio de recolección municipal.
<ul style="list-style-type: none">• Riesgos ocasionados por la acumulación de los desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none">• Implementar un plan de manejo de residuos para la instalación. Capacitar y concientizar al personal del correcto manejo de los mismos. Debe retirarse en forma diaria por el servicio de recolección municipal.• Los envases latas de pintura deberán ser enviados a una empresa recicladora
<ul style="list-style-type: none">• Afectación a la salud y calidad de vida de las personas por la incorrecta disposición de desechos.	<ul style="list-style-type: none">• Instalar carteles indicadores para el manejo seguro de los residuos. Utilizar un depósito adecuado para almacenar envases usados• Entregar envases usados a reciclador autorizado.
<ul style="list-style-type: none">• Posibles focos de contaminación del suelo y del agua subterránea por los desechos sólidos generados y/o por los derrames accidentales	<ul style="list-style-type: none">• Desechos sólidos contaminados (barros, lodos de contención de derrames, etc.) deben ser retirados del establecimiento por una empresa autorizada que lo eliminará de una manera segura.• Prevenir el contacto con personas, animales o alimentos en general de los residuos de mercaderías, de los productos vencidos y/o averiados sólidos.

Aumento del tráfico y ruidos

Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
Relativo incremento del tráfico vehicular.	<ul style="list-style-type: none"> Para disminuir los riesgos de accidentes por el movimiento de rodados, se deberá indicar la entrada y salida de vehículos con carteles indicadores y realizar maniobras con una velocidad prudencial en el local.
Riesgos de accidentes por el movimiento de rodados	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de reducción del nivel de ruidos hacia fuera del establecimiento, por la planificación correcta de las operaciones, y un mantenimiento de los rodados de la empresa.
Ruidos molestos y contaminación del aire por la emisión de gases de combustión de rodados.	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos que puedan implicar generación de ruidos importantes, serán efectuarlas de día y teniendo en cuenta los parámetros de la Ley 1100/97
Ruidos molestos generados por las actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Concienciar al personal para que tengan comportamiento racional dentro del establecimiento y no realizan labores y actos ruidosos
Disminución de la calidad de vida de los pobladores cercanos al AID.	<ul style="list-style-type: none"> La ocurrencia de ruidos molestos, la posibilidad de contaminación del aire y la generación de gases de la combustión por el aumento del tráfico es un problema que deberá ser encarado en el ámbito del programa municipal no en forma puntual.

Riesgos de incendios y siniestros

Impactos Negativos	Medidas de Mitigación
Las prendas de vestir pueden ser elementos inflamables, lo que aumentan los riesgos de incendios	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un manual para la prevención de incendios. Entrenar al personal para actuar en caso de inicio de incendio. El establecimiento deberá contar con sensores de calor, detectores de humo y alarma sonora para casos de incendio, además con extinguidores de polvo químico seco, aspersores automáticos, bocas hidrantes distribuidas convenientemente. Baldes de arena lavada seca y adicionalmente disponer de un tambor de 200 Lts., cargado con el mismo material y permanecerá tapada.
Riesgos de siniestros en depósitos y pérdida de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Contar con mantas contra el fuego, y el personal debe disponer de indumentarias adecuadas para actuar bajo fuego.
Riesgos a la seguridad y afectación de la salud de las personas	<ul style="list-style-type: none"> Durante la recepción, manipuleo y salida de mercaderías y/o productos se dispondrá de un personal instruido y capacitado quién controlará dichas operaciones hasta su finalización. No fumar, ni utilizar calefactores y cocinillas en el interior de la tienda y depósito.
Riesgos de contaminación por el combate de incendios	<ul style="list-style-type: none"> Por el riesgo de la presencia de vapores inflamables, la instalación eléctrica y el sistema de luces en el depósito deber ser antiexplosiva. Para mitigar y contrarrestar la presencia de vapores inflamables, además de mitigar el calor, el aire del local se debe renovar constantemente mediante la utilización de extractores colocados estratégicamente

<p>Afectación de la calidad del aire como consecuencia del humo, partículas generadas y gases que podría emanar</p>	<ul style="list-style-type: none">• No exponer los productos sensibles al calor a temperaturas extremas, evitar la radiación solar directa sobre los elementos que pudieran ser inflamables.• Mantener actualizado un listado de las existencias, su exacta distribución en el depósito de acuerdo a esquemas detallados en carteles indicadores, para poder combatir mejor el fuego, ya que conociendo anticipadamente, donde y como se encuentran los de mayor inflamabilidad, se facilitarán las acciones a tomar en casos de siniestros.• Contar con rutas de escapes y puertas de salidas de emergencias.• Revisar las conexiones eléctricas y reparar las defectuosas.• Realizar los trabajos de mantenimientos y otras actividades cuidando las mínimas normas de seguridad contra el inicio de fuego.• Realizar una limpieza periódica del establecimiento para evitar aglomeraciones innecesarias de residuos.• Depositar las basuras y residuos sólidos en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio.• Instalar carteles indicadores de áreas peligrosas y de riesgos de incendio.• Colocar en lugares visibles carteles con el número telefónico de los bomberos, de la policía, hospitales y otros de emergencia.• Acopiar en sitios adecuados los productos averiados y productos vencidos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.2. Programa de Mitigación

6.2.1. **Generación de Residuos**

El establecimiento y la actividad del mismo serán generadoras de:

- Efluentes por incidencia meteorológica (lluvias): serán canalizadas hacia las calles existentes, ya que no existe un sistema de recolección y encauzamiento de desagüe pluvial

- Efluentes de servicios sanitarios: son colectados y conducidos hasta el pozo ciego ya que no existe red cloacal.
- Efluentes por lavado de piso: serán colectados por una red independiente y conducida hasta una cámara y depositado al pozo ciego citado anteriormente.

6.2.2. Sistema Contra Derrames

Los líquidos procedentes de eventuales derrame por accidentes deben ser con materiales absorbentes.

Los pisos del depósito deben ser impermeables, lisos y sin rajaduras, de manera que permitan una fácil limpieza.

Las aguas de lluvia son recolectadas y tratadas por un sistema independiente a lo detallado en el esquema que disponen a las aguas fuera del establecimiento.

6.3. Programa de Monitoreo

El Plan implica una acción permanente en la verificación del cumplimiento de las medidas para evitar impactos negativos, en la detección de impactos no previstos del proyecto y una atención especial a las modificaciones que puedan ocurrir.

El proponente debe verificar que:

- El personal esté capacitado para realizar las operaciones a que esté destinado.
- Que sepa implementar y usar su entrenamiento correctamente.
- Su capacitación intuirá respuestas a emergencias e incendios, asistencia a personal extraño a la planta, manejo de agroquímicos, residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales.
- Se tenga una pequeña biblioteca de referencias técnicas del establecimiento, a fin de identificar si hay disponibles manuales de capacitación y programas de referencias.
- Se disponga de planos de ingeniería y diseños de las instalaciones componentes.
- Existan señales de identificación y seguridad en todo el establecimiento.
- Se consideren problemas ambientales para el sitio de las instalaciones y tener en cuenta dichos aspectos (Educación ambiental)
- Realizar todas las actividades en la finca teniendo en cuenta todas las normativas vigentes y cumplir con las exigencias al respecto.

Estas medidas son de duración permanente o semi permanente, por lo que es recomendable efectuar un monitoreo ambiental a lo largo del tiempo, ya que puede sufrir modificaciones.

En este contexto se contempla lo siguiente:

Monitoreo de los Desechos Líquidos

- Los desagües de sanitarios (el que corresponde al del depósito a alquilar), duchas y lavamanos de emergencias se conectarán a cámara séptica, cámara de tratamiento y pozo ciego; se mantendrá y verificar periódicamente para que no sufran de colmataciones o bien que las aguas servidas sean lanzadas directamente al suelo provocando olores desagradables y contaminaciones.
- Los desagües pluviales también se verificarán para que no operen incorrectamente.
- Controlar la limpieza de las cañerías de drenaje de la planta, de los sistemas de lixiviado, cañerías de control de derrames y evitar que se arrojen desperdicios o basuras a los sistemas de drenaje

Monitoreo de los Desechos Sólidos

- Disponerlos en recipientes especiales para su posterior disposición por medios propios en un vertedero adecuado o por la recolectora municipal.
- El proponente debe tener por norma clasificar los cartones, papel, plásticos y otros desechos ya que aquellos que son recuperables serán retirados por recicladores y los no recuperables serán dispuestos por medios propios en un vertedero adecuado.

- Envases en desecho, entregarlos a reciclador autorizado.
- Auditar del cumplimiento de las normas de una eliminación segura de los desechos sólidos.
- Monitorear periódicamente todo el predio, a fin de retirar los residuos que fueron depositados por parte del personal o que acceden a al mismo, ya que el entorno rápidamente se deteriorará si se toma el hábito de arrojar desechos en cualquier parte del predio.

Monitoreo de los Equipamientos Utilizados en el Depósito

- Monitorear el nivel de ruidos, verificando cumplir con lo establecido por la Ley N° 1.100 Polución Sonora.
- Prestar atención a los equipos a fin de evitar desgastes excesivos o roturas de piezas que podrían conducir a derrames de productos en el suelo.
- El correcto y el normal funcionamiento de los equipos auxiliares, zorras, pallets, tanques, sistema eléctrico, provisión de agua, equipamientos varios, constituyen un fin primordial para que los mismos no sufran percances de algún tipo que podrían conducir a accidentes, incendios, pérdidas de tiempo, bajos rendimientos y sobre todo pérdida de los productos o el deterioro de los mismos.
- Controlar el cumplimiento preventivo y correctivo de toda la instalaciones del depósito y la fábrica de la firma, de manera a minimizar riesgos de accidentes y siniestros, y dar una respuesta positiva a los siniestros accidentales.

- Se deberá efectuar un control periódico del sistema de prevención de incendio, de las cañerías, hidrantes, mangueras, bombas impulsoras, mantener la carga adecuada de los extintores, renovando las cargas obsoletas.
- El proponente deberá auditar constantemente el estado general de las indumentarias del personal, controlando que estén en condiciones seguras.

Monitoreo de Señalizaciones

- Las señalizaciones se deben cuidar, con el fin de que los obreros, transeúntes o cualquier otra persona lo adviertan, lo cumplan y respeten las indicaciones de los mismos.
- Deberán estar ubicados en lugares estratégicos a fin de tener a la vista los procedimientos a ser respetados, como los relacionados a respuestas a siniestros o emergencias de todo tipo, para lo cual es recomendable ejecutar periódicamente, simulacros.
- Las señalizaciones serán repintadas o ser reemplazados debido a su destrucción o borrado, debido a que la mayoría sufre los deterioros propios de la exposición a elementos ambientales, como ser, humedad, viento, exposición al sol, etc.

Se deberá insistir al personal el respeto de las señalizaciones con el fin de evitar accidentes

Monitoreo del Personal

- Vigilar y auditar el estado de salud de los obreros, haciéndolos acudir a revisiones médicas en forma periódica.
- Monitorear la salud de los operarios expuestos al manipuleo de sustancias tóxicas, exigiendo a los mismos que acudan con la frecuencia requerida a centros toxicológicos, como medida de prevención de enfermedades crónicas.
- Controlar el uso permanente y obligatorio de Equipos de Protección de Individual (EPI).
- Controlar la no ingestión de alimentos y el no fumar al manipular sustancias peligrosas.
- Monitorear el grado de desempeño del personal, su grado de capacitación, grado de responsabilidad, respuestas a emergencias, incendios, su formación en general.

6.4. Programa de Seguridad

La propuesta para la implementación del Programa de Seguridad fue presentada a la Municipalidad de San Lorenzo, para la aprobación del Plano y Planilla, como así también el Plano y Planilla contra Incendio, por lo cual se presenta en anexo, el comprobante de la nota de presentación a la Municipalidad.

ANEXOS